



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría Técnica

1049.- EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 122/2016, SEGUIDO A INSTANCIAS POR CLECE, S.A.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 122/2016 INSTADO POR LA EMPRESA CLECE, S.A.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 2 de Melilla, ha acordado en resolución de fecha 27/09/2016, dictada en Procedimiento Abreviado 122/2016, en el recurso contencioso administrativo sobre reclamación de cantidad por impago de facturas en el servicio limpieza de las dependencias de La Granja Escuela Gloria Fuertes de la Ciudad Autónoma de Melilla, interpuesto por la empresa CLECE, SA, a que se notifique a cuantos aparezcan como interesados, y en cuya virtud se les emplaza para que puedan personarse como demandados ante dicho órgano judicial en el plazo de nueve (9) días, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla, 20 de octubre de 2016.

El Secretario Técnico P.S.,

Juan Palomo Picón